



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Circular – asunto “Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016.”
(CALIFICACION FACTOR CALIDAD JUECES VINCULADOS POR SISTEMA CARRERA JUDICIAL)

Hoja No.

C I R C U L A R

Fecha: 21 de febrero de 2023

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA (Superiores Funcionales)

De: PRESIDENCIA

**Asunto: “Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016.”
(CALIFICACION FACTOR CALIDAD JUECES VINCULADOS POR SISTEMA CARRERA JUDICIAL)**

Cordial saludo,

Con el fin de que esta Corporación proceda al cumplimiento de la función legal de ejecutar la labor de consolidación de la información del factor calidad para la calificación integral de servicios de Jueces en propiedad del periodo 1° de enero al 31 de diciembre 2022, y en atención a lo dispuesto en el Acuerdo reglamentario que, por cada Juez, se debe recaudar **un número mínimo de 12 formatos** de calificación en este factor, se recuerda a todos los superiores funcionales (Magistrados y Jueces de categoría Circuito), que de conformidad con el Artículo 28 del Acuerdo No. PSAA16- 10618 de 2016, es deber calificar el factor calidad sobre sentencias y/o autos que pongan fin al proceso y autos interlocutorios que no le pongan fin al proceso, simultáneamente con la decisión del recurso o grado jurisdiccional de consulta y enviar periódicamente la información a esta Corporación.

Por lo señalado, comedidamente se solicita en cumplimiento del Acuerdo reglamentario de la calificación de servicios, realizar la evaluación de los procesos que estén en conocimiento, correspondiente al periodo 2022, y la remisión de los formatos de la consolidación de la calificación del factor calidad al correo electrónico, **a más tardar el 27 de febrero del año en curso.**

Por último, se les recuerda que deben utilizar los formatos para el factor calidad de



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Circular – asunto “Cumplimiento Artículo 28 Acuerdo No. PSAA16-10618 de 2016.”
(CALIFICACION FACTOR CALIDAD JUECES VINCULADOS POR SISTEMA CARRERA JUDICIAL)

Hoja No.

las diferentes especialidades, elaborados por el Consejo Superior de la Judicatura en virtud del Acuerdo No. PSAA16- 10618 de 2016, diligenciar conforme la especialidad el formato y verificar la sumatoria del puntaje consignado en las casillas, para su consulta y descarga, puede acceder a la página web de la rama judicial, al link: [Calificación de servicios - Rama Judicial, https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios](https://www.ramajudicial.gov.co/web/unidad-de-administracion-de-carrera-judicial/calificacion-de-servicios), precisando que cada formato, contiene el instructivo para el diligenciamiento, el cual puede consultar, para el acertado diligenciamiento de la información solicitada .

Agradezco de antemano su positiva gestión en el suministro oportuno de la información

Cordialmente,

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / LJZM sala 9 feb proposiciones y varios calificación-